![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputado propone aumentar edad para consumo de alcohol en el país
* El senador del PAN Roberto Gil Zuarth presentó ante la PGR una denuncia por espionaje
* El PAN sí está perdiendo el tiempo, yo no: Margarita Zavala
* Niegan orden de aprehensión contra César Duarte; hubo deficiencias en procedimiento
* CNTE se negó a participar en Nuevos Planes y Programas de Estudio: Nuño
* Leopoldo Mendívil: El negocio del material de espionaje
* Xóchitl Gálvez: El derecho de las mujeres a votar

**30 de junio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 06:35**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Diputado propone aumentar edad para consumo de alcohol en el país**

El diputado **Emilio Salazar Farías**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), propuso modificar la Ley General de Salud para que la edad mínima legal para consumir bebidas alcohólicas sea a los 21 años y no los 18, como se establece actualmente.

Informó que presentó una iniciativa ante la Comisión Permanente, en la cual también se plantea sancionar como delito de corrupción de menores a quien obligue, induzca o procure el consumo habitual de ese tipo de bebidas a menores de 21 años.

"El consumo excesivo de alcohol es uno de los principales factores de mortalidad; además es causante de más de 200 enfermedades, como varios tipos de cáncer y cirrosis", comentó el legislador federal.

En un comunicado, Salazar Farías precisó que de acuerdo con la Secretaría de Salud federal, 63 por ciento de la población consumidora de alcohol son jóvenes de entre 12 y 24 años de edad, y datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ubican a México en el décimo lugar de consumo de alcohol en América Latina.

Indicó que la reducción del autocontrol, la disminución de la capacidad para procesar información y el no poder reconocer signos de alerta en situaciones potencialmente violentas son resultado del consumo excesivo de esas bebidas.

"De ahí que víctimas de lesiones, homicidios y agresiones estén ligadas a la ingesta de alcohol, por lo que es necesario tomar cartas en el asunto", abundó.

El legislador expuso que las principales causas para que los menores de edad se introduzcan al consumo de alcohol se debe a la curiosidad, a la invitación de amigos y familiares, a la experimentación y a la depresión, entre otras.

"Es tiempo de poner un alto definitivo a esta situación y establecer sanciones a quienes no cumplan con las prohibiciones, toda vez que el consumo y problemas relacionados con el alcohol se han menospreciado en comparación con otras sustancias y drogas", apuntó.

Indicó que expertos han comentado que "retrasar el consumo de alcohol en los jóvenes es bueno, porque será más difícil causen daños al cerebro y permitirá que complementen su maduración, la cual está establecida entre los 21 y 23 años. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 07:41 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**El senador del PAN Roberto Gil Zuarth presentó ante la PGR una denuncia por espionaje**

El senador del PAN, **Roberto Gil Zuarth**, presentó ante la PGR una denuncia penal por espionaje y solicitó una investigación internacional, para que quien llevó a cabo este delito termine en la cárcel.

Enfatizó que la intervención a su teléfono celular, a través del programa Pegasus, cuando fue presidente del Senado de la República, supone no solo una violación a su privacidad y a sus derechos como persona y como mexicano, sino un atentado contra uno de los poderes de la Unión.

**Roberto Gil Zuarth** señaló que Citizen Lab, de la Universidad de Toronto, confirmó, tras un peritaje, que su celular fue infectado por el malware Pegasus entre el 15 y 17 de junio de 2016, cuando se discutía el Sistema Nacional Anticorrupción.

**Gil Zuarth** dijo que ya informó de estos hechos al presidente del Senado, **Pablo Escudero** para que defienda los intereses y la autonomía del poder legislativo, además de presentar una denuncia ante la PGR, también que la dirigencia de su partido solicitará una investigación internacional, pues este ataque supone una violación a su privacidad y a sus derechos como persona y como mexicano.

El senador del PAN enfatizó que México no puede ser un país en el que se persiga a adversarios políticos, debe ser una nación de leyes, de libertades y de derechos en donde nadie tenga la posibilidad ni el poder para meterse a nuestra privacidad. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 08:39**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**El PAN sí está perdiendo el tiempo, yo no: Margarita Zavala**

La aspirante a la Presidencia de México, **Margarita Zavala** dijo que el PAN está perdiendo el tiempo, "yo no lo pienso perder, no lo estoy perdiendo, estoy en la gira, hoy voy a Quintana Roo a hablar con gente que trabaja en los servicios de hotelería, hablaré con parte de mi equipo, doy mensajes a panistas, a ciudadanos, estoy escuchando".

Subrayó que lo que se tiene que hacer es definirse más y salir con los ciudadanos. Apuntó que no sabe a quién le está conviniendo, dejar pasar el tiempo, pero a México no; y que patear el balón como lo ha hecho el PAN, solo le conviene a **Ricardo Anaya** y no al partido, ni a los mexicanos.

**Zavala** celebró el que se llevara a cabo una reunión, debido a que había pedido una mesa de aspirantes en la Comisión Permanente, "yo partí de la idea, primero de que se definiera, se definiera en qué calidad de qué estaba el que conducía la mesa, de presidente nacional o de aspirante y si era de presidente nacional, que eso significaría el descarte, que ya no aspiraría más a lo de la Presidencia de la República, lo cual dijo que ni se cartaba, ni descartaba".

La panista calificó como importante el tema, ya que dijo que eso afecta en la conducción misma de las cosas, porque sin definición no ayuda; agregó que no fue la única que se lo dijo, ya que otros dos más se lo comentaron.

En entrevista con *"Ciro Gómez Leyva por la mañana"*, **Margarita Zavala** apuntó que les expresó que pensó que iban a negociar sobre tiempos, que son urgentes, sobre condiciones sin trucos y sin trampas, y definiciones de método.

Como resultado de la reunión, indicó que le da buena impresión el saber que varios están en el mismo tono en la discusión de que se definiera la calidad entre presidente y aspirante.

Dijo que les cuestionó si se deciden ahora, se van sacando las cosas, o va a costar más trabajo de manera fuerte y seria, ante México y si se pudieran sumar otras fuerzas.

Por último, indicó que hace todo lo posible para que el PAN responda a los tiempos de México, aunque no es la responsable, sigue trabajando en lo suyo. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 30/06/17**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Rumbo a las elecciones presidenciales**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: He hablado de los precandidatos, además de **López Obrador y de Ricardo Anaya**, hay otros.

En el PAN enojados por lo disparejo de la cancha a favor de **Anaya** están **Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle**; en el PRD, le decía, por primera vez en su historia, todo parece indicar que no jugará, no peleará por la Presidencia de la República y vía el Frente Amplio Opositor buscará mantener el Gobierno de la Ciudad de México con su Asamblea Legislativa.

Y en el PRI se sostiene el nombre de **Miguel Ángel Osorio**, como el puntero, pero hay novedades que tienen que ver con el fortalecimiento de sus posibilidades, me refiero centralmente a **Aurelio Nuño y José Antonio Meade. Nuño** luego de un slom por el tema de la reforma educativa y **Meade** viniendo desde atrás.

En este escenario se mantiene **Eruviel Ávila** después del proceso electoral del Estado de México y han surgido dos perfiles diferentes, pero reconocidos como buenos servidores públicos, el doctor **José Narro,** exrector de la UNAM y actual titular de Salud, y Enrique de la Madrid, un joven secretario de Turismo que ha dejado ver que no tiene por qué estar fuera. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Reunión entre EPN y Trump, signo positivo para la relación bilateral: Videgaray**

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE) **Luis Videgaray** considera como un signo positivo la reunión que sostendrán los presidentes de México, **Enrique Peña Nieto** y de Estados Unidos, **Donald Trump** durante la Cumbre del Grupo de los 20 (G20) a realizarse en Hamburgo, Alemania.

Sin embargo, admitió que la agenda de temas a tratar aún no está definida, aunque dijo que se dará a conocer en su oportunidad.

"Lo que estamos trabajando es en la agenda todavía no está definida y la daremos a conocer en su oportunidad pero es un signo positivo del avance de la relación", comentó.

En breve entrevista en el marco de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico que se lleva a cabo en Cali, Colombia, **Videgaray** señaló que será una reunión en la que se revisarán los distintos aspectos de la relación bilateral. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Niegan orden de aprehensión contra César Duarte; hubo deficiencias en procedimiento**

El ex gobernador de Chihuahua, **César Duarte Jáquez,** libró una orden de aprehensión de la justicia federal.

El juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Chihuahua, **Eduardo Javier Sáenz Torres,** negó la orden de aprehensión contra el ex mandatario chihuahuense, al argumentar que durante las dos audiencias solicitadas la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), uno de los principales testigos de cargo declaró sin abogado.

Según la indagatoria, el ex secretario de Hacienda, **Jaime Herrera Corral,** acusó al ex gobernador **César Duarte** por estos desvíos al PRI, sin que estuviera presente su defensa legal.

El juez consideró que existe una deficiencia en el procedimiento, por lo que ordenó a la FEPADE para subsanar esta anomalía en este procedimiento.

En días pasados, durante una audiencia personal de la Fiscalía Especializada para la Atención contra Delitos Electorales, había solicitado la orden de captura por el presunto desvío de 14 millones 690 mil pesos al Comité Directivo Estatal del PRI.

De acuerdo con el expediente de la causa penal 457/2017, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) investiga a **César Duarte** por el delito de peculado electoral, por la retención del salario a trabajadores del gobierno del estado que aplicó la Secretaría de Hacienda del año 2010 al 2016. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 07:27**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Plenamente identificados asesinos de Comisario PF, entre los 10 detenidos: Manelich**

**Manelich Castilla**, comisionado general de la Policía Federal, señaló que desde el pasado sábado iniciaron los trabajos para la localización de los presuntos asesinos del coordinador estatal en Veracruz, **Juan Camilo Castagné**, y no se dejó de trabajar hasta el día de ayer cuando se dio a los responsables.

Agregó que fueron 10 personas las detenidas por la muerte de **Juan Camilo Castagné** y algunas de ellas están plenamente identificadas.

"Diez personas fueron las que se aseguraron, es el número de personas las que se detuvo ayer, habrá que deslindar la responsabilidad no nos gustaría anticipar de ninguna manera imputaciones. Podemos afirmar categóricamente que algunos de ellos están plenamente identificados y que seguramente algunas de estas personas tendrán muy pronto que ingresar a la prisión por estos hechos", detalló el comisionado en entrevista con **Ciro Gómez Leyva**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 05:57**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**CNTE se negó a participar en Nuevos Planes y Programas de Estudio: Nuño**

En los Nuevos Planes y Programas de Estudio de nivel básico y medio superior son parte central no quiso participar la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, afirmó **Aurelio Nuño**.

"Los invitamos pero nunca quieren participar y después dicen que como no participaron no vale. Esa es una vieja trampa", acusó el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En entrevista con **José Cárdenas**, afirmó que los Nuevos Planes y Programas de Estudio son parte central de los cambios en contenidos y orientación pedagógica que contempla la reforma educativa.

Detalló que estos cambios contemplan cinco diferencias: Primero ya no habrá programas de gran extensión pero poca profundidad; segundo, se introducen las habilidades socio emocionales; tercero, se da la autonomía curricular; cuarto, habrá articulación entre los distintos niveles y, último, se transforma la manera de la enseñanza.

Subrayó que entrarán en vigor a partir del ciclo escolar 2018-2019 y a partir de estos Nuevos Planes y Programas "empezarán a trabajar las comisiones que harán los nuevos libros de texto. Esto está planeado con un gran orden para que pueda entrar con mucha mayor contundencia y no con desorden como ha pasado en otras ocasiones". **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 08:03 AM**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Alianza del Pacífico buscará ser "el nuevo tigre" de la economía mundial**

La Alianza del Pacífico dará hoy un salto cualitativo con una estrategia que tendrá entre sus objetivos crear la figura de Estados Asociados, llegar al 100 por ciento en la liberación para la movilidad de mercancías y personas, atraer nuevas inversiones y pasar a la era digital.

Los presidentes de los países miembros: Colombia, Chile, México y Perú, firmarán este viernes la Declaración de Cali, que tendrá las directrices que marcarán la transformación de la Alianza a una fase más elevada que le permita a este sistema de integración enfrentar los nuevos retos del presente y el futuro en el dinámico mundo de la globalización.

El primer día de deliberaciones de la Cumbre de la Alianza del Pacífico cerró sus sesiones con un conversatorio de los cuatro jefes de Estado en el salón principal del Centro de Eventos Pacífico, y ante más de 500 empresarios de 30 países miembros y observadores, con la moderación del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), **Luis Alberto Moreno**.

Todas las voces coincidieron que la Alianza del Pacífico, que nació hace seis años, es uno de los acuerdos de integración más exitosos, pero es hora de dar un salto y llevar esa asociación a otro nivel, pese al crecimiento mediocre que tienen las economías de los países socios y del resto de América Latina.

En la clausura del IV Encuentro Empresarial con el que comenzó la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, los presidentes **Juan Manuel Santos** (Colombia), **Michelle Bachelet** (Chile), **Enrique Peña Nieto** (México) y **Pedro Pablo Kuczynski** (Perú) dieron a conocer su visión sobre el futuro del grupo y destacaron los avances en estos primeros seis año.

Los principales mensajes de los mandatarios fueron: "es la oportunidad para dar un salto cuantitativo y llevar la integración a otro nivel (...) la Alianza del Pacífico tiene un acuerdo como quizá no haya otro en el mundo, y ha desregulado el 92 por ciento del inverso arancelario", sostuvo **Peña Nieto**.

Pero el mandatario mexicano fue más allá y subrayó que llegó el momento de "avanzar en acercamientos con otros bloques en el intercambio de servicios, bienes y capitales. La Alianza habrá de ser con otros países".

Es en esta dinámica que surge la urgencia de crear la categoría de Estados Asociados de la Alianza del Pacífico, luego que esta asociación recibió a más de 50 países como observadores, que buscan por todos los medios estar de una u otra forma en este bloque de integración profunda, único en el mundo.

Los primeros países que entrarían como "Estados Asociados" serían Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Singapur, considerado uno de los milagros económicos del mundo a pesar de ser una isla de solo 5,5 millones de habitantes.

Singapur tiene un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de 53 mil dólares anuales y es el más rico del mundo después de Suiza, Noruega, Luxemburgo, Irlanda, Estados Unidos y Australia.

La entrada de los Estados Asociados le permitirá a la Alianza del Pacífico abrir una fase para establecer un comercio más amplio en el bloque, pues los cuatro Estados Asociados, que se oficializarán este viernes, podrían representar 20 por ciento del comercio que se genera en el eje Asia-Pacífico.

Para estar como Estados Asociados, primero se trabajarán en los tratados comerciales, niveles generales de libre comercio, que se negocian en bloque, y otros a nivel bilateral, que conservan los acuerdos (TLC) que tienen firmados los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Los presidentes de Perú y Colombia, así como la mandataria de Chile, hicieron énfasis en mejorar la tasa de crecimiento de sus economías, atraer más inversión extranjera, generar empleo de calidad y bien remunerado, entrar con fuerza a la era digital, de las telecomunicaciones y mejorar la educación, un eje vital en escenarios de competitividad.

En el IV Encuentro Empresarial, la ministra de Comercio Exterior, **María Claudia Lacouture**, destacó el capítulo de inversión que hace parte del Protocolo Comercial, en el que se define un trato no discriminatorio, justo y transparente para los inversionistas.

"Cada país está obligado a establecer estándares de garantía y protección en favor de las inversiones e inversionistas. Así, cada nación debe darle a los inversores de otros países el mismo trato que le brinda a sus nacionales, asegurando que no estarán en un segundo nivel, frente a los otros empresarios", explicó **Lacouture**.

Destacó que desde la creación de la Alianza del Pacífico en 2012, este mecanismo ha atraído más de tres mil 700 proyectos de inversión por 240 mil millones de dólares y han implicado la creación de más de 819 mil puestos de trabajo.

"Una parte de la inversión se origina entre los países de la misma Alianza. Entre nosotros mismos estamos construyendo no solo una zona de integración comercial, sino un área de integración económica y financiera que permita a los empresarios encontrar oportunidades no solo para vender productos, sino para expandir nuestros negocios", dijo.

Los capitales intra-alianza han llegado a sectores como la construcción, finanzas y producción de alimentos. Pero hay más y nuevas oportunidades.

El jefe de la División de Comercio e Inversión del BID, **Fabrizio Opertti**, explicó que han identificado alternativas en el sector de servicios financieros, salud y telemedicina y en la llamada industria naranja (servicios creativos).

"¿Cómo puede atraer más capitales y a esos nuevo sectores? Se debe poner el foco en la complementariedad operativa, más coordinación entre sus instituciones, desarrollar una promoción conjunta como una sola marca y consolidar las cadenas globales de valor", explicó **Opertti**.

Para **Opertti,** se debe iniciar la facilitación del comercio 2.0 para lo cual se debe trabajar en la convergencia regulatoria y avanzar en herramientas tecnológicas competitivas.

Uno de los hechos relevantes que se dieron en el primer día de la Cumbre de la Alianza, fue el acuerdo que firmaron los ministerios de Hacienda de los cuatro países, para eliminar la doble tributación de los fondos de pensiones e impusieron un tope a los impuestos de las inversiones de los mismos fondos de 10 por ciento.

"Ese tipo de atractivos con un buen comportamiento económico, con señales claras de estabilidad jurídica harían de la Alianza un destino de inversión más atractivo", aseguró por su parte el presidente de Colombia.

La Alianza del Pacífico, con sus principios de libre mercado y de defensa de la democracia, iniciará la ruta para convertirse en el "nuevo tigre" que rugirá en los próximos años desde América Latina hacia el resto del mundo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 06: 50 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil: El negocio del material de espionaje**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** **Polo Mendívil**, te escuchamos.

**Leopoldo Mendívil, colaborador**: **Oscar**, amigos de la República y más allá muy buen día.

Pues miren, déjenme contarles que cierto colega hace ya muchos años me relató la reacción de un magnate de los casinos mexicanos a quien le preguntó sobre un personaje que intentaba ingresar a ese negocio y al pobre hombre se le fue el humo del puro por el lado equivocado de la garganta solamente de escuchar el nombre de esta persona.

Bueno, mi colega me dijo que entre toses y lagrimeos ese *"míster"* le aconsejó que ni mencionara el nombre de **José Susumo Azano** porque podía ser muy peligroso para todos.

Yo volví a saber sobre **Susumo Azano** en las noticias cuando se volvió proveedor del sector militar mexicano, pero nunca supe más de este japonés nacido en México que cuando leí, hace escasos días, un reportaje del periodista **Liam Dylon** del portal Voice of San Diego que publicó en tres entregas a partir del 25 de febrero de 2015 sobre la vida y milagros de este personaje de quien hace escasos años ya en el curso de la actual administración federal trascendieron las vinculaciones que lo logró con el sector militar del gobierno del presidente Felipe Calderón con el cual logró negocios súper millonarios en la compra-venta específica de equipos de espionaje telefónico.

Por ello, pues quisiera poner a la consideración del senador **Roberto Gil Zuarth** un comentario que me ha llegado en el sentido de que siendo él secretario particular del Presidente de la República, **Felipe Calderón Hinojosa**, alguien le contactó con **José Susumo Azano** quien le habría pedido ser su honorable conducto para llegar al secretario de la Defensa Nacional, **Guillermo Galván** **Galván**, a ofrecerle los equipos de espionaje que efectivamente fueron adquiridos no sólo para la Defensa Nacional sino también para la Armada de México.

**Oscar,** amigos de la República y más allá que tengan muy buen fin de semana. **Duración: 02’ 29” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 06: 50 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Xóchitl Gálvez: El derecho de las mujeres a votar**

**Xóchitl Gálvez, colaboradora:** Buenos días **Oscar Mario**, buenos días al auditorio. Seguramente si a nuestras hijas o sobrinas, les platicaremos que hubo un tiempo en que las mujeres no tendrían la libertad de ir a donde quisieran o de vestirse como les gustara, no lo creerían, tampoco creerían si les dijéramos que no tenían derecho a votar. Tal vez hoy parece una ridiculez, pero no hace mucho tiempo así era.

Justamente, el próximo 3 de julio se cumplen 62 años que por primera vez las mujeres mexicanas acudieron a las urnas, para votar en una elección federal. Es decir, antes de eso no teníamos la facultad legal para elegir a los que nos iban a gobernar, por ello, esta fecha se considera importante en la lucha por la igualdad y equidad de género en México. Aunque la participación política de las mujeres ha aumentado en las últimas décadas, aún hace falta mayor representación.

Por ejemplo, aquí en la Ciudad de México únicamente somos cuatro delegadas, de 16, de los 50 legisladores que integran la Cámara de Diputados, 43 por ciento son mujeres y 57 por ciento son hombres, mientras que en el Senado de la República 79 senadores y únicamente 49 senadoras. Y si seguimos revisando a nivel nacional, Sonora es la única entidad gobernada por una mujer. ¿Por qué nos deben de interesar estas cifras? Porque si queremos generar un cambio en la sociedad, necesitamos que más mujeres tengan acceso a puestos de decisión política.

Está comprobado que las mujeres son más democráticas a la hora de trabajar, saben trabajar mejor en equipo, toman en cuenta el punto de vista de los demás y ayudan a desarrollar otros talentos. Reportes de Fondo Monetario Internacional señalan, que las empresas que tienen en sus filas mayor cantidad de mujeres, generan 34 por ciento más ganancias. Además, los gobiernos que ofrecen más oportunidades a las mujeres, son los que tienen mejores índices de desarrollo social y económico.

Este 3 de julio, más allá de recordarlo como una fecha importante para la democracia en México, debe llevarnos a reflexionar que la participación activa de las mujeres, es pieza fundamental para el desarrollo de nuestras familias, pero también para el impulso de toda la sociedad. Le recuerdo mi cuenta Twitter y Periscope @XochitlGalvez nos escuchamos la próxima semana. **Duración: 02’ 37” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Recuperados mil 642 mdp de cuenta pública 2016: ASF
* Plantea diputado que obras arriba de 50 mdp sean aprobadas por el Congreso
* Exige el Congreso informe de investigaciones de OHL y Odebrecht
* Rechaza la Permanente citar a comparecer a titular de Consar
* Urge diputado federal a unificar y actualizar censo de población con discapacidad
* Senadora llama a reforzar combate al narcomenudeo en universidades
* Figura de Estados Asociados permitirá ampliar relación económica: EPN

**Viernes 30 de junio 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 13:26 PM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Recuperados mil 642 mdp de cuenta pública 2016: ASF**

Al presentar su primer informe parcial correspondiente a la cuenta pública de 2016, el auditor superior de la Federación, **Juan Manuel Portal**, dio a conocer que como parte de la conclusión de 502 de las mil 836 denuncias que se realizarán al gasto del año pasado, se desprendieron 2 mil 424 promociones de responsabilidad administrativa; 30 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

En la reunión con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, **Portal** aseveró que derivado de la fiscalización de la cuenta pública 2016, vinculada a estas auditorías concluidas -que representan 27 por ciento del total- las recuperaciones ascienden a mil 642 millones de pesos, cifra que, dijo, se incrementará conforme avancen las auditorías pendientes y transcurra el plazo para solventar observaciones efectuadas de estas 502.

No obstante, **Portal** reconoció que se mantienen cuestionamientos en torno a "una supuesta falta de efectividad de la fiscalización para poner coto a irregularidades, abusos y malos manejos, posición que es compartida por una gran parte de la sociedad; sin embargo, estamos convencidos de que, en la medida en que este órgano técnico goce de la confianza de la Cámara de Diputados y sus resultados se reflejen en modificaciones legislativas, estaremos coadyuvando a limitar las condiciones en la que estas fallas se producen".

Aseveró que puede tenerse también la percepción de que siempre se trata de las mismas situaciones, lo cual no muestra falta de rigurosidad de parte de la ASF, sino la existencia de problemas estructurales en distintas instituciones y en diversos renglones del gasto que han sido señalados por el órgano fiscalizador. Por ello, es preciso asumir ese carácter estructura para adoptar decisiones que los corrijan.

Se refirió también al acuerdo alcanzado con la Procuraduría General de la República para afinar detalles técnicos que favorezcan el seguimiento a las denuncias presentadas por la ASF, al tiempo que ésta promovió una propuesta formal ante el Sistema Nacional Anticorrupción para analizar las necesidades que tienen los ministerios públicos en esta materia. "No hay que descartar que, en gran medida, la brecha entre la procuración de justicia y las expectativas ciudadanas se explica por la falta de recursos humanos, financieros y materiales que enfrentan las instituciones responsables".

Asimismo, mencionó que en razón de que la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas entrará en vigor el próximo 19 de julio, los actos irregulares relacionados con la cuenta pública de 2016 aún serán sancionados conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos vigente. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 12: 06 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Plantea diputado que obras arriba de 50 mdp sean aprobadas por el Congreso**

El secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Braulio Guerra Urbiola**, promueve Decálogo Anticorrupción en el cual se incluye que las concesiones, contratos de obra pública y licitaciones estatales a partir de 50 millones de pesos, tengan la aprobación del Congreso.

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) explicó que dicho Decálogo, el cual fue presentado en Querétaro durante un Foro Regional sobre el tema, es resultado de 10 iniciativas de ley que ha emitido durante esta legislatura.

En el documento también se busca establecer que la muerte civil sea impuesta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y hacer una aplicación efectiva de la extinción de dominio por actos de corrupción. Además plantea la “constitucionalización” de la Declaración 3de3 con la finalidad de blindarla, así como promulgar, por mandato constitucional, una Ley de Remuneraciones Máximas de los Servidores Públicos.

En ese sentido, propone que los legisladores locales y federales “sean auditados en las gestiones que realicen, así como dejar de gozar de fuero, bonos y cualquier privilegio económico que no esté en la Ley”. Así como eliminar la pensión a expresidentes de la República y “cualquier beneficio económico que no emane de la Legislación Federal de la materia”, y tipificar la simulación laboral en el servicio público es decir, de los denominados “aviadores”.

**Guerra Urbiola** también solicita determinar límites al poder de los gobernadores y lograr una división de Poderes efectiva; y que el Fiscal Anticorrupción y el Auditor de la Entidad Superior de Fiscalización en los estados del país sean electos por dos terceras partes del Senado de la República. Por último, en su planteamiento incluye la necesidad de definir una regulación y sanciones estrictas al financiamiento privado en campañas políticas y jornadas electorales, así como castigar el delito de compraventa de votos. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 09:55 AM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Exige el Congreso informe de investigaciones de OHL y Odebrecht**

La Comisión Permanente solicitó al gobierno federal un informe detallado sobre el avance de las investigaciones iniciadas a las empresas OHL y Odebrecht, dos de los casos “emblemáticos” de corrupción en que están involucrados políticos y funcionarios mexicanos.

Los legisladores dieron un plazo de 15 días para que la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) remitan a este órgano del Congreso la información, que servirá de base para determinar la creación de una comisión de seguimiento a los dos casos.

El PRD presentó la propuesta ante la Permanente, misma que fue dictaminada por la Tercera Comisión de la Permanente y el pleno la aprobó por unanimidad.

Destacaron los perredistas en su propuesta que uno de los casos más sonados sobre corrupción es el de la empresa Odebrecht, de origen brasileño, que ha tenido un “impresionante” crecimiento y ya es la compañía de construcción y desarrolladora y operadora de proyectos más grande de América Latina.

Sin embargo, subrayan los perredistas, “su crecimiento se ha visto empañado por múltiples casos de corrupción en que se ha visto involucrada”.

Refieren que en 2015 se expuso que Odebrecht otorgó enormes sobornos para obtener contratos millonarios en Brasil y en otros países, incluidos México. En este último caso, sostiene el PRD, se señaló al ex director de Pemex, **Emilio Lozoya**, y a otros 17 funcionarios.

Además, se apunta en la propuesta que en 2002 Odebrecht transfirió sus activos petroquímicos a la empresa Braskem y en 2006, para encargarse de la perforación de pozos, creó la filial OdebrechtOil&Gas, que a la fecha tiene participación en 15 empresas, tres fondos de inversión y cinco empresas auxiliares.

Braskem, en asociación con la empresa mexicana Idesa, inauguró el complejo Petroquímico Etileno XXI en Coatzacoalcos, Veracruz en 2016, siendo el único proyecto activo que reporta en México.

Otro caso emblemático de corrupción es el relacionado con la empresa de construcción OHL. Desde 2015 esta empresa ha sido beneficiada por el gobierno de **Enrique Peña Nieto** con contratos de obras de infraestructura, las cuales se han licitado con sobreprecios y se han dado en condiciones de opacidad y tráfico de influencias, dice la propuesta.

A lo anterior se suma, expuso el PRD; que en abril del año pasado se dio a conocer otro caso que involucra a políticos mexicanos con hechos de corrupción con otra empresa, la perteneciente al llamado “rey de los dragones”, llamado así porque así se conoce a un tipo de asfaltadora en la industria de la construcción desarrollada por la empresa Culter Repaving Inc.

El expediente de la investigación que se le sigue a esa empresa señala que entregó 80 millones de pesos por una sola obra al ex gobernador de Coahuila, **Humberto Moreira**, y a su sucesor, **Jorge Juan Torres**, le dio 6.8 millones de dólares en sobornos.

Además, también se señala en el expediente que ayudó a los ex gobernadores de Tamaulipas **Eugenio Hernández** y **Tomás Yarrington** a lavar “decenas de millones de dólares”, al igual que al ex gobernador de Aguascalientes, **Luis Armando Reynoso Femat**. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 12:48 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Diputados federales revisarán reglas de operación con funcionarios de la SEDESOL: Víctor Silva**

El presidente de la Comisión de Desarrollo Social, **Víctor Silva Tejeda**, anunció que en breve se definirá una agenda entre legisladores de este grupo dictaminador y los encargados de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a fin de revisar las reglas de operación y hacer que las acciones de gobierno beneficien a más mexicanos.

Al concluir la reunión mensual de dicha comisión dictaminadora, los miembros de la Subcomisión de Reglas de Operación, que coordina la diputada **Erika Briones Pérez**, recibieron a un grupo de servidores públicos de la Sedesol, encabezados por el director general de Vinculación Interinstitucional de la Sedesol, **Jorge Alberto Cortés Green**, a quienes expusieron los legisladores una serie de inquietudes que han recibido por parte de los beneficiarios.

**Silva Tejeda** hizo votos para que el Congreso de la Unión, continúe trabajando de manera constructiva y que la colaboración entre poderes sea abierta, transparente y eficaz.

En su oportunidad, la legisladora priista **Verónica Muñoz Parra**, externó su preocupación por las acciones que la Sedesol emprende para mejorar la nutrición de los mexicanos y señaló la necesidad de implementar políticas públicas que orienten y brinden asistencia alimentaria a los grupos poblacionales, de acuerdo con las regiones del país.

A la reunión de la Subcomisión de Reglas de Operación acudieron también la directora general adjunta de Promoción, Vinculación y Coinversión Social, del Instituto Nacional para el Desarrollo Social, **María Amada Schmal y Peña**; el encargado del despacho de la Unidad de Microrregiones, **José Miguel López Olvera**; el director de área de Atención a Grupos Prioritarios, **Luis Rodríguez Medellín**; así como los diputados federales del tricolor, **Bárbara Botello Santibáñez, David López Gutiérrez** y legisladores de todos los grupos parlamentario, miembros de este grupo de trabajo.

Previamente, durante la sesión ordinaria mensual de la Comisión de Desarrollo Social, se aprobaron ocho dictámenes de iniciativas y puntos de acuerdo, que en su momento serán sometidas al pleno, mismos que se hicieron del conocimiento de los legisladores con la anticipación que marca el reglamento. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 09:37 AM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Rechaza la Permanente citar a comparecer a titular de Consar**

La Comisión Permanente rechazó citar a comparecer al presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), como lo solicitó el perredista **Fernando Mayans**, y sólo acordó solicitarle que haga llegar a ese órgano del Congreso, un informe sobre la supervisión a las empresas Profuturo GNP, Sura, Banorte y Principal Afore, que fueron multadas por incurrir en prácticas monopólicas en la administración de los fondos de pensiones de los trabajadores.

El dictamen aprobado en la Tercera Comisión de la Permanente, con el voto del PRI y ratificado por el pleno, sin discusión, consideró que antes de plantear la comparecencia del titular de la Consar, es necesario solicitarle la información necesaria.

En el punto de acuerdo analizado, el senador **Mayans**, presidente de la Comisión de Seguridad Social, del Senado, expuso que no es suficiente que la Comisión Federal de Competencia (Cofece) haya multado a las cuatro aseguradoras por más de mil 100 millones de pesos por haber incurrido en prácticas monopólicas que lesionan a los trabajadores.

Es necesario, resaltó, saber cuál ha sido la actuación de la Consar, ya que “la escueta respuesta que dio a través de un boletín no hace más que generar mayor incertidumbre“, luego que se confirmó que cuatro afores se coludieron para obtener “ganancias ventajosas y desleales”.

La investigación de la Cofece reveló que la supervisión de la Consar “tiene serias fallas que atentan contra los intereses de los trabajadores y contra la transparencia de la industria que administra el patrimonio para el retiro de millones de trabajadores”. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 09: 46 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Urge diputado federal a unificar y actualizar censo de población con discapacidad**

La creación de un Registro Nacional de Población con Discapacidad permitiría identificar este problema que tiene cada persona, con el propósito de brindarles apoyo para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y ofrecerles una vida digna, sostuvo el diputado panista **Luis Fernando Mesta Soulé.**

Por ello, urgió al Senado de la República a aprobar la minuta que plantea su creación y que sigue pendiente por dictaminar, a fin de contar con un censo unificado y actualizado.

*“Hay datos del sector salud, datos del padrón de beneficiarios de Desarrollo Social (Sedesol), y no hay datos unificados ni precisos, el último dato que tenemos es de 5.7 millones de personas”,* expuso el diputado panista.

Comentó que con la nueva ley se tendría *“la oportunidad de visibilizar las discapacidades, cuántas y en dónde las hay para orientar las políticas públicas”.* La minuta de la Cámara de Diputados fue aprobada en comisiones del Senado el pasado 4 de abril, pero está pendiente que la avale el Pleno, con la cual se reformarían las leyes generales para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de Salud y de Población.

El documento establece que la información de los registros de la Administración Pública, del Censo Nacional de Población y las Encuestas Nacionales, deberá incluir lineamientos para recopilar información y estadística de este segmento poblacional, a fin de formular planes, programas y políticas públicas.

Asimismo, determina que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, desarrollaría el Sistema Nacional de Información en Discapacidad, para dar a conocer servicios públicos, privados o sociales, relacionados con el sector. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 10: 56 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Senadora llama a reforzar combate al narcomenudeo en universidades**

La senadora **Mariana Gómez del Campo Gurza** consideró que se deben implementar estrategias de seguridad eficaces para combatir el narcomenudeo en las universidades y sus inmediaciones, con el fin de brindar a estudiantes y docentes garantías para su seguridad.

Para ello, deben participar el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades universitarias y el Gobierno federal, con respeto a la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sostuvo la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN).

En un punto de acuerdo enlistado en la sesión de la Comisión Permanente, dijo que es necesario impulsar políticas y acciones que desarticulen las células delictivas que se han infiltrado en universidades y centros de estudio.

**Gómez del Campo** expuso que, según medios de comunicación, en la UNAM opera una célula delictiva dentro de las instalaciones, de por lo menos 20 sujetos, mediante la venta de droga que guardan en maletas deportivas.

Los propios estudiantes de la institución han declarado que los presuntos vendedores de drogas son respaldados por personal de seguridad dentro de las instalaciones, quienes en complicidad, los dejan que laboren.

La legisladora mencionó que el rector de la Universidad, **Enrique Graue Wiechers**, reconoció que es *“innegable que el narcomenudeo existe en las instalaciones y que contra los ‘narcomenudistas’, se inició, desde hace casi un año, una serie de investigaciones para detener a vendedores y distribuidores de estupefacientes”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/2017**

**HORA: 12:50 PM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Figura de Estados Asociados permitirá ampliar relación económica: EPN**

La figura de Estados Asociados, que adoptará la Alianza del Pacífico, permitirá a Chile, Colombia, México y Perú, ampliar la relación económica con otros países y el mercado de consumidores, así como tener un vínculo económico más intenso, destacó el Presidente **Enrique Peña Nieto**.

Es lograr que a partir de este mecanismo, las cuatro naciones fundadoras, *“podamos ampliar nuestra relación económica con otros países; eso permitirá ampliar de forma significativa el mercado consumidor, con el que tendremos oportunidad para tener una relación económica más intensa”*, dijo el mandatario mexicano durante la inauguración de la sesión plenaria de esta cumbre.

*“Hay voces que cuestionan los beneficios del libre comercio y la movilidad de las personas, sin embargo hay que decir que la Alianza del Pacífico se ha mantenido firme en sus principios, y esta claridad de principios nos ha permitido construir un mecanismo flexible y pragmático que de manera eficiente logra resultados concretos”*, sostuvo.

Acompañado por sus homólogos de Chile, **Michelle Bachelet**; de Colombia, **Juan Manuel Santos**, y Perú, **Pedro Pablo Kuczynski**, el presidente de México recalcó que la Alianza del Pacífico ha demostrado que la integración “no es una simple aspiración, sino un proyecto que empieza a hacerse realidad”.

Los Estados Asociados, constituyen una nueva fase de este mecanismo de integración, y *“México hace votos para que este paso que habremos de dar, proyecte una mayor oportunidad en lo que buscamos todos los países, en lo que buscamos, que es bienestar para nuestros países”.*

Está previsto que en la Declaratoria de Cali, al final de la reunión plenaria, los integrantes de la Alianza del Pacífico den el anuncio oficial que los Estados Asociados sean Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur.

Esto permitirá una mejor integración económica y un intercambio comercial más libre, expuso **Peña Nieto**, quien puntualizó que la Alianza ha demostrado desde el inicio la gran eficacia y voluntad de los cuatro países “para hacer de nuestros acuerdos algo que se materialice de manera pronta”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Panal analizará propuesta para conformar Frente Amplio Democrático**

El dirigente nacional del Partido Nueva Alianza (Panal), **Luis Castro Obregón,** afirmó que su partido revisará detalladamente la propuesta para integrar un Frente Amplio Democrático.

En una carta enviada a la líder del PRD**, Alejandra Barrales Magdaleno; Castro Obregón** puntualizó que ese análisis lo hará sin renunciar al diálogo con todas las fuerzas políticas nacionales y reservando la definición de su propia estrategia y medios de acción, así como su política de aliados y adversarios, a los órganos de dirección nacional, como lo establece la normatividad y régimen estatutario.

Puntualizó que los acuerdos que se pretenden impulsar deben ser resultado de un diálogo previo, constructivo y democrático, ello con el fin de construir desde el consenso una visión compartida, sin obligar a otras fuerzas políticas a sumarse o excluirse de dicha iniciativa.

**Castro Obregón** aseveró que Nueva Alianza mantendrá siempre una posición a favor del acuerdo y la construcción democrática de alternativas para resolver los graves problemas del país y contribuir al desarrollo integral de la nación y enfatizó que este debe ser un diálogo verdadero, democrático y sin imposición de línea política alguna. **ys/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Claudia Corochi García pide a la ASF investigar temas de corrupción**
* **MORENA pide indagar presunto conflicto de intereses en la compra de Pegasus**
* **Reformas anticorrupción y de transparencia contribuyen a la labor fiscalizadora: Fidel Almanza**
* **Padierna pide SRE informar sobre posible operación de bases militares de EEUU**
* **Suben ingresos del gobierno y baja el gasto en mayo: SHCP**
* **Por delitos electorales, giran orden de aprehensión contra César Duarte**
* **PRI reitera llamado a presentar denuncias por espionaje**
* **PAN elegirá candidato presidencial a través del voto de militantes: Damián Zepeda**

**30 de junio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/06/17**

**HORA: 15:59**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Claudia Corochi García pide a la ASF investigar temas de corrupción**

**Redacción:** La diputada federal **Claudia Corichi García** dijo que la Auditoría Superior de la Federación debe investigar de oficio la contratación de tecnologías del gobierno federal y señalamientos de corrupción en contra de exgobernadores como **César Duarte** y **Miguel Alonso Reyes**, entre otros.

Lo anterior, se dio dentro del marco de la primera entrega del informe de la Cuenta Pública 2016, donde **Claudia Corichi** instó al titular de la ASF, **Juan Manuel Portal,** a atender las demandas ciudadanas respecto a investigar los grandes temas de corrupción que están marcado la agenda pública como son la compra de software espía, la corrupción en Pemex, y la triangulación que han realizado algunas universidades públicas.

“Es urgente que la ASF nos informe sobre las irregularidades que encontró en la CP 2016, derivadas del dinero que Pemex ha destinado a supuestos mantenimientos a través de dudosas licitaciones, y que han tenido como consecuencia catástrofes como la grave explosión e incendio en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca hace un par de semanas” indicó.

Aunado a esto, la diputada de Movimiento Ciudadano, hizo un llamado para que el procurador General de la República, **Raúl Cervantes Andrade**, se siente a la mesa en reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia y el Auditor Superior de la Federación, para que rinda cuentas respecto del avance que han tenido las querellas presentadas por la ASF.

“No tenemos respuesta hasta ahora, sobre los casos que debidamente documentados por la Auditoria, siguen en la impunidad” subrayó la legisladora que también funge como secretaria de dicha Comisión.

**Corichi García** dijo en que en materia de fiscalización existen grandes pendientes, entre los que destacan la revisión de las deudas públicas de los gobernadores salientes, así como asuntos como que la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados realice los preparativos para la designación de un nuevo auditor superior, e instar a que el Senado designe inmediatamente al Fiscal Anticorrupción, como los más urgentes. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/06/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Monitoreo MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Monitoreo MVS**

**0**

**MORENA pide indagar presunto conflicto de intereses en la compra de Pegasus**

**Angélica Melín Campos, reportera:** La fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la Cámara de Diputados pidió que en torno al caso de espionaje a periodistas, activistas y defensores de derechos humanos, las instancias competentes investiguen el posible conflicto de intereses en que habrían incurrido funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Lo anterior, al facilitar a un familiar, la venta del sistema de intervención de comunicaciones “Pegasus” a dependencias del Gobierno Federal.

El diputado **Vidal Llerenas**, recalcó que en ese caso deben intervenir la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

**Llerenas Morales** detalló que **Guillermo Ruiz de Teresa**, quien ocupa el cargo de coordinador general de Puertos y Marina Mercante en la SCT, es familiar del empresario **Rodrigo Ruiz de Teresa Treviño,** socio de la empresa Balam Seguridad Privada, S.A. de C.V, señalada como la proveedora del sistema “Pegasus” a instancias como la PGR.

“Los intermediarios en el proceso de compra han incurrido en conflicto de interés, en violación a los preceptos contenidos en las leyes anticorrupción y en el Código Penal Federal”, consideró.

 “La compra del software Pegasus ha desatado no sólo un escándalo político por el uso indebido que se ha hecho de ese sistema al utilizarlo para espiar las actividades privadas y profesionales de periodistas, defensores de derechos humanos y activistas sociales, sino que probablemente los intermediarios en el proceso de compra han incurrido en conflicto de intereses, en violación de los preceptos contenidos en las leyes anticorrupción y en el Código Penal Federal”, refrendó.

El legislador afirmó que el funcionario de SCT ya había sido señalado públicamente por estar vinculado a irregularidades como el desvío de recursos del Sindicato Petrolero a la campaña del priísta Francisco Labastida a la Presidencia de la República en el año 2000, caso conocido como el “PEMEXgate”.

Los lazos familiares del servidor público referido, con el presunto proveedor del sistema de seguridad cibernética a la PGR, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y la Policía Federal, de acuerdo a las investigaciones periodísticas publicadas al respecto, incluyendo el trabajo del diario The New York Times, apuntan a que se registró un conflicto de interés y favoritismo para propiciar la polémica compra, recalcó.

Por lo anterior, reiteró, es preciso que en las investigaciones del caso se tome en cuenta la vertiente señalada, a fin de esclarecer en qué términos y bajo qué condiciones dependencias del Gobierno Federal adquirieron el software que habría sido utilizado para espiar a civiles. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/06/17**

**HORA: 15:33**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Reformas anticorrupción y de transparencia contribuyen a la labor fiscalizadora: Fidel Almanza**

**Sergio Perdomo, reportero:** El diputado federal del PRI, **Fidel Almanza Monroy** aseguró que las reformas aprobadas en la presente administración, en materia de transparencia, anticorrupción y fiscalización son herramientas útiles para perfeccionar la labor de la Auditoría Superior de la Federación y hacerla así más oportuna, para que tenga una mayor incidencia en el ejercicio presupuestal.

Durante la ceremonia de entrega de los informes individuales de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, por parte de **Juan Manuel Porta Martínez,** Auditor Superior de la Federación (ASF), a la Comisión de Vigilancia de ese organismo, el legislador mexiquense reconoció la puntualidad con la que se presentaron dichos reportes.

El también secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, **Fidel Almanza** indicó que dicho grupo dictaminador analizará los informes individuales presentados por la ASF, mismos que brindarán a los legisladores, elementos cualitativos para definir en tiempo las prioridades en la construcción del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Puntualizó que, con la presentación de dichos reportes, los legisladores estarán en condiciones de hacer un análisis que les permita la identificación de las áreas de oportunidad para tomar decisiones encaminadas a mejorar la fiscalización y rendición de cuentas.

"En el combate a la corrupción y en la promoción de la rendición de cuentas, Estado y sociedad seremos responsables y copartícipes de los resultados que se puedan ofrecer a los mexicanos”, finalizó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Padierna pide SRE informar sobre posible operación de bases militares de EEUU**

**Óscar Palacios, reportero:** La coordinadora del PRD en el Senado, **Dolores Padierna**, pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) un informe sobre los acuerdos adoptados con los gobiernos de Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y Honduras, en el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

En un punto de acuerdo, la senadora perredista pidió a la cancillería que informe particularmente sobre la posible operación, instalación y funcionamientos de bases militares estadounidenses en la frontera de nuestro país con Guatemala.

Y es que, en días pasados, organizaciones sociales, defensores de migrantes y activistas, denunciaron que, a través del Plan de la Alianza para la Prosperidad, se pretende incrementar la presencia del “Comando Sur” de Estados Unidos en la frontera sur de México.

**Dolores Padierna** recordó que originalmente este Plan consideraba la atención de temas sociales y de inversión social como una medida preventiva para la reducción de los flujos migratorios hacia la unión americana.

Sin embargo, resaltó que, con la llegada de **Donald Trump** al gobierno de los Estados Unidos, esta visión ha quedado de lado y se ha dirigido hacia el combate a los grupos de la delincuencia organizada, las pandillas y los grupos criminales transfronterizos.

Ante esta situación, la legisladora por el PRD consideró urgente que la Secretaría de Relaciones Exteriores informe oficialmente sobre los acuerdos adoptados y los alcances de los mismos. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/17**

**HORA: 16:09**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Suben ingresos del gobierno y baja el gasto en mayo: SHCP**

**Notimex:** Entre enero y mayo de 2017, los ingresos presupuestarios crecieron 7.9 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año pasado, mientras que el gasto neto presupuestario bajó 6.4 por ciento a tasa anual, informó la Secretaría de Hacienda.

Al presentar la situación financiera del sector público al mes de mayo, la dependencia precisó que el balance primario mostró un superávit de 518.5 mil millones de pesos, lo que implicó un crecimiento real de 177.5 por ciento con relación al mismo periodo de 2016, en línea con el pronóstico de obtener el primer superávit primario en nueve años.

Al cierre de mayo pasado, la evolución de la deuda pública es consistente con reducir el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) de 50.2 por ciento al cierre de 2016 a 48 por ciento del PIB al cierre de 2017, considerando el efecto del remanente de operación del Banco de México de alrededor de 1.5 por ciento del PIB.

En línea con el proceso de consolidación fiscal presentado en los Criterios Generales de Política Económica 2014, al mes de mayo de 2017 los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) registraron un superávit de 317.2 mil millones de pesos, mayor al del mismo periodo del año anterior en 182.4 mil millones de pesos, un incremento de 123.2 por ciento real a tasa anual.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señaló que este resultado obedece al esfuerzo de consolidación fiscal previsto en el programa económico para este año, a la evolución de los ingresos tributarios y al entero del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) por 321.7 mil millones de pesos.

Precisó que los ingresos presupuestarios del sector público durante enero-mayo de 2017 se ubicaron en dos billones 288.6 mil millones de pesos, monto superior en 463 mil millones de pesos a los previstos en el programa.

A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 39.3 mil millones de pesos, los tributarios en 48.8 mil millones de pesos y los no tributarios en 357.3 mil millones de pesos.

Respecto al periodo enero-mayo de 2016, los ingresos presupuestarios en términos reales fueron mayores en 7.9 por ciento y en 5.2 por ciento si se excluye el entero del ROBM en ambos años.

Por rubros, los ingresos petroleros se ubicaron en 359.8 mil millones de pesos, mayores en 22.9 por ciento en términos reales a los del mismo periodo del año anterior, debido al alza en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo de 58.6 por ciento, al mayor precio del gas natural de 48.8 por ciento y a la depreciación del tipo de cambio de 7.5 por ciento.

El efecto anterior fue compensado de manera parcial con una disminución en la producción de petróleo de 9.3 por ciento, dijo.

La dependencia federal agregó que los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a un billón 235.6 mil millones de pesos, monto superior en 0.2 por ciento real respecto a enero-mayo de 2016.

Si se excluyen los Impuestos Especiales a Servicios y Productos (IEPS) a combustibles, el crecimiento de la recaudación fue de 3.5 por ciento real.

Al interior destaca el crecimiento del sistema de renta de 3.8 por ciento; del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 1.3 por ciento y del impuesto a las importaciones de 2.4 por ciento, mientras que el IEPS total disminuyó en 16.1 por ciento real y excluyendo los IEPS a combustibles aumentó 10.2 por ciento.

Por otro lado, en el periodo enero-mayo de 2017, el gasto neto pagado se ubicó en un billón 925.0 mil millones de pesos, monto inferior al previsto en el programa en 48.5 mil millones de pesos.

El gasto programable fue inferior en 78.8 mil millones de pesos respecto al programa, de los cuales 33.7 mil millones de pesos corresponden a la Administración Pública Centralizada, 38.9 mil millones de pesos a Pemex y 11.5 mil millones de pesos al IMSS y el ISSSTE.

El gasto no programable aumentó 30.3 mil millones de pesos respecto al programa, lo que se explica principalmente por un mayor pago de participaciones en 34.1 mil millones de pesos, debido a la evolución favorable de la recaudación federal participable.

Respecto a enero-mayo de 2016, el gasto neto pagado fue inferior en 6.4 por ciento en términos reales al del año anterior y el gasto primario fue inferior en 8.6 por ciento real.

Al cierre de mayo de 2017, el saldo de la deuda neta del gobierno federal se situó en seis billones 770.8 mil millones de pesos, mientras que el observado al cierre de 2016 fue de siete billones 193 mil millones de pesos.

En su composición, la deuda interna neta del gobierno federal fue de cinco billones 112.1 mil millones de pesos, mientras que la deuda externa neta registró 89.6 mil millones de dólares, equivalente a un billón 658.7 mil millones de pesos.

La deuda neta del sector público federal al cierre de mayo de 2017 se ubicó en nueve billones 118.5 mil millones de pesos, mientras que el saldo observado al cierre de 2016 fue de nueve billones 693.2 mil millones de pesos.

En tanto, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de deuda pública ascendió a nueve billones 197.3 mil millones de pesos en mayo de 2017, comparado con el saldo observado al cierre de 2016 de nueve billones 797.4 mil millones de pesos.

Estos niveles son consistentes con los techos de endeudamiento aprobados por el Congreso de la Unión para 2017 y con los objetivos de consolidación fiscal anunciados en Pre-Criterios 2018.

Así, se estima que el SHRFSP como porcentaje del PIB disminuya de 50.2 por ciento al cierre de 2016 a 48.0 por ciento del PIB al cierre de 2017, ya considerando el efecto del remanente de operación del Banco de México (ROBM). **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/17**

**HORA: 17:06**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Por delitos electorales, giran orden de aprehensión contra César Duarte**

*Tras hacer la petición por segunda ocasión, un juez de control de Chihuahua concedió la orden de aprehensión a la Fepade por el presunto desvío de 79 mdp*

*RAÚL FLORES MARTÍNEZ.-* CIUDAD DE MÉXICO. El juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Chihuahua, **Eduardo Javier Sáenz Torres**, concedió orden de aprehensión en contra del exgobernador de Chihuahua, **César Duarte Jáquez** por los delitos de peculado al deducir salario de servidores públicos.

El impartidor de justicia en un momento, había negado dicha orden al justificar que **Jaime Herrera Corral**, exsecretario de Hacienda de Chihuahua, declaró sin abogado, lo que generó que existieran deficiencias en el procedimiento, el cual puede ser subsanado.

El ministerio público de la Federación, reintegró la carpeta de investigación que se envió este 29 de junio nuevamente al juez de control para que realizara la evaluación de la solicitud.

Este medio día, el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Chihuahua, Eduardo Javier Sáenz Torres, le concedió a la Fepade la orden de aprehensión contra el exgobernador de Chihuahua, quien desvío 79 millones de pesos.

A través de su cuenta de Twitter, el Fiscal de la Fepade, **Santiago Nieto** dio a conocer que se solicitó nuevamente de manera formal la orden de aprehensión en contra del exgobernador de Chihuahua.

Hemos solicitado nuevamente la orden de aprehensión en contra del señor César Duarte por Delitos Electorales".

El ministerio público de la Federación, reintegró la carpeta de investigación que se envió este 29 de junio al juez de control para que realizara la evaluación de la solicitud.

Este medio día, el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Chihuahua, Eduardo Javier Sáenz Torres, le concedió a la Fepade la orden de aprehensión contra el exgobernador de Chihuahua, quien desvío 79 millones de pesos a las arcas del Partido Revolucionario Institucional. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/06/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PRI reitera llamado a presentar denuncias por espionaje**

**René Cruz, reportero:** El líder nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, llamó a quienes hayan sido víctimas de actos de espionaje a presentar las denuncias ante la autoridad para que se apliquen las sanciones correspondientes.

En entrevista, en el marco de la primera sesión presencial de la cuarta generación de la Escuela Nacional de Cuadros que se realiza en San Luis Potosí, el político michoacano afirmó que su partido rechaza cualquier actitud contra la libertad de expresión.

“Nosotros en el PRI exigimos el respeto pleno a la libertad de expresión y exigimos el respeto pleno a la privacidad. Por supuesto que estamos a favor de que cualquier persona que haya detectado cualquier intento que atente contra sus libertades acuda a las autoridades correspondientes, para que se lleven a cabo las investigaciones y que se sancionen con ejemplaridad esos casos señalados”.

En otro orden de ideas, **Ochoa Reza** calificó como congruente la decisión del diputado **Óscar Bautista** de solicitar licencia mientras concluyen las investigaciones por presuntos actos de corrupción.

“Hemos tenido información de que ha solicitado licencia, lo cual es un acto congruente con el proceso de investigación que está en curso. El partido también ha iniciado el procedimiento de revisión puntual del caso, y considero que fue una decisión atinada, responsable, el solicitar licencia, mientras se llevan a cabo los procesos de investigación”.

Indicó que su partido estará pendiente desde los órganos correspondientes del proceso que se llevará en San Luis Potosí. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 30/06/17**

**HORA: 14:38**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**PAN elegirá candidato presidencial a través del voto de militantes: Damián Zepeda**

**Redacción 24 HORAS**: **Damián Zepeda,** secretario general del Partido Acción Nacional (PAN), indicó que el proceso para la designación del candidato presidencial iniciará en septiembre y que el método ya está definido: será por el voto de los militantes.

Sin embargo, **Damián Zepeda** aclaró que la Comisión Permanente puede solicitar al Consejo Nacional una designación directa, esto si cuenta con el voto a favor de dos terceras partes.

Agregó que la Comisión Permanente es el órgano con la facultad para decidir, no el dirigente; asimismo, en la reunión se abordó el tema del Frente Amplio Opositor “en donde expresamos que estamos completamente a favor de sumar esfuerzos quienes consideramos que México no va por el camino correcto y que creemos que se tiene que cambiar de régimen y establecer un gobierno honesto y transparente”.

El secretario general consideró como muy positiva la reunión de este jueves con los aspirantes a la candidatura del blanquiazul a la presidencia de México en 2018.

En entrevista para Grupo Fórmula, detalló que los tiempos ya están establecidos en la ley para la elección del candidato de Acción Nacional; el proceso empieza en septiembre y las precampañas, no sólo del PAN sino de todos los partidos, serán de noviembre a enero, “no está sujeto a interpretación, es una fecha muy puntual que dice la ley.

También detalló que en la reunión estuvieron presentes **Margarita Zavala,** **Juan Carlos Romero Hicks,** Ernesto Ruffo y **Luis Ernesto Derbez**; por cuestiones de trabajo no asistieron Rafael Moreno Valle y **Miguel Ángel Yunes Linares. dlp/m**